
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO DE CONTROL Y MEJORA		
	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno		
	CÓDIGO: F01-PV01-PR03	VERSIÓN: 2.0	

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Fecha: 11 de Marzo de 2014
Subsistema de Control Estratégico
Avances
La Entidad actualizó el de Buen Gobierno el cual a la fecha se encuentra refrendado, está pendiente el aval por parte del Oficina Asesora de Planeación.
Mediante Resolución No. 0186 de junio 26 de 2013 se adopta el sistema de estímulos para los servidores de la Secretaria de Movilidad para la vigencia 2013 y 2014 a los que se efectúan los ajustes necesarios a que haya lugar por parte del Comité de Capacitación y Estímulos.
La Entidad implemento un plan de capacitación para la vigencia 2013 - 2014 el cual se encuentra publicado en la pagina web de la Entidad (PIC 2013-2014), dando cumplimiento a la ley 909 de 2004 artículo 36, lo anterior teniendo en cuenta la evaluación de desempeño de los funcionarios y las encuestas realizadas a funcionarios y nivel directivos sobre necesidades de capacitación.
Con el fin de fortalecer el conocimiento y destrezas de los servidores de la SDM, la Entidad ha recibido capacitación por parte de Escuela de Alto Gobierno de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el DASCD y funcionarios de la SDM entre otros.
La Entidad realizó los ajustes de los mapas de riesgos de corrupción y de procesos durante los meses de diciembre de 2013 y enero 2014, dichos mapas fueron publicados en la página web de la Entidad.
Es notorio el Interés y disponibilidad de la alta dirección para fortalecer los sistemas SGC y SCI.
La Entidad cuenta con un equipo MecI el cual esta conformado por el anterior equipo MECI hoy equipo de mejoramiento el cual posee los conocimientos, habilidades y disposición para liderar el fortalecimiento y empoderamiento de los Sistemas SGC y SCI en todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.
Dificultades
Falta divulgación e interiorización permanente de los principios y valores institucionales, los cuales pueden ocasionar la materialización de los riesgos de corrupción impidiendo la aplicación las políticas de transparencia y probidad en la Entidad.
La incorporación de nuevos esquemas para la definición y manejo de los riesgos como los "riesgos anticorrupción" han generado desgastes en la administración de riesgos.
La cultura de gestión del riesgo no se encuentra totalmente interiorizada en los diferentes niveles de la Entidad.
El no contar con la aprobación y puesta en marcha de la reforma administrativa no ha facilitado dar estabilidad en el recurso humano, el cual es prioritario para el fortalecimiento de los sistemas de gestión implementados.
La SDM durante la vigencia 2013 presentó una alta rotación en el nivel directivo, situación que ha dificultado el empoderamiento del SCI, así como la dinámica para el ajuste y actualización permanente de cada uno de los elementos del MECI.
El Representante de la Dirección para los sistemas de SGC y SCI no mostró el liderazgo requerido para direccionar, coordinar e impulsar el desarrollo y sostenibilidad del SCI - SGC de la SDM en el 2013
Debido a que en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana definió como meta la implementación del SIG el cual contiene 7 Subsistemas entre los cuales se encuentran el SCI y SGC, ha ocasionado que no se haya mantenido ni mejorado el nivel de sostenibilidad de los implementados

No contar con el plan estratégico herramienta principal de enlace entre el PMM, PDD, POT, PI y el POA, ha dificultado el sostenimiento y mejora de los sistemas implementados "SCI y SGC"

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Entidad cuenta con un tablero de indicadores el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad permitiendo verificar el cumplimiento a los planes de acción, planes de inversión, y proyectos de la Entidad, de igual forma la SDM publicó en la página web un informe de seguimiento a los indicadores el cual plasma el cumplimiento de metas a diciembre de 2013.

La Secretaría Distrital de Movilidad a través de los diferentes canales de comunicación (virtual, audiovisual, impreso y presencial), ha desarrollado puntos de contactos, módulos de Atención al ciudadano así: Módulo "CONTACTO" página WEB de la Secretaría Distrital de Movilidad, Módulo de Atención al Ciudadano (M.A.C) en los Centros Locales de Movilidad, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (S.D.Q.S), Facebook es la red social que más atrae usuarios, por este motivo creamos el usuario Secretaría de Movilidad (OAC), El usuario de twitter @SECTOR MOVILIDAD.

La plataforma virtual de la SDM cuenta con gran variedad programas comunicacionales la cual es realizada en medios propios.

La SDM recientemente adquirió herramientas tecnológicas con el fin de apoyar los Sistemas de Control Interno y Sistemas de Gestión de Calidad de la Entidad.

Dificultades

Subutilización de las herramientas tecnológicas implementadas (correspondencia, Laserfiche, sicapital, Outlook, entre otros)

Debilidad en la armonización de las tablas de retención y valoración documental.

Desbordada capacidad de almacenamiento de documentos que imposibilita su administración, consulta, disposición y custodia, situación que puede generar riesgos de pérdida de información, desgaste administrativos y posible fuente de corrupción

Comunicación insuficiente y actuaciones producidas por la Entidad en los diferentes canales de información, en el marco de la rendición de cuentas a la ciudadanía, generando riesgo de pérdida de credibilidad y desinformación que va en contra de las políticas de transparencia y probidad

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La labor adelantada en la Entidad para la evaluación, auditoría y seguimientos cuyos resultados permite hacer diagnóstico de los diferentes temas a mejorar en los SGC y SCI.

La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, por procesos e individuales

Dificultades

La baja recuperación de la cartera es una de las causas de no contar con el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá, lo cual impacta negativamente la imagen institucional y genera falta de credibilidad de la Entidad.

No se implementan de manera oportuna las acciones correctivas y preventivas producto de las evaluaciones y auditorías efectuadas por la OCI, lo que evidencia debilidad en la cultura de autocontrol, situación que podría generar la materialización de riesgos.

Algunas dependencias no aplican en forma efectiva las herramientas diseñadas por el MECI para evaluar la gestión en forma armonizada; tales como la evaluación del desempeño, acuerdos de gestión, la evaluación a la gestión por dependencias las cuales deben tomarse como soporte para la formulación de planes de mejoramiento.

Estado General del Sistema de Control Interno

Avances

Teniendo en cuenta el último informe pormenorizado al SCI, la Entidad acogió las recomendaciones dadas por la OCI permitiendo un mejoramiento continuo a los procesos producto de las auditorías y seguimientos realizados por ésta Oficina en su rol de evaluador independiente.

Recomendaciones

Una vez avalado el Código Buen Gobierno por parte de la OAP es necesario socializarlo al interior de la Entidad.

Generar al Interior de la Entidad la cultura de gestión y manejo de riesgo.

Fomentar la cultura de autocontrol efectuando seguimientos constantes a los controles establecidos en cada proceso.

Aplicar en forma efectiva las herramientas diseñadas por el Modelo Estándar de Control Interno para verificar la planeación de la gestión de la entidad en forma armonizada, evaluar la gestión por dependencias, los acuerdos de gestión, y evaluación del desempeño, los cuales deben tomarse como base para la formulación de planes de mejoramiento.

Jefe Oficina de Control Interno

Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos

